

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

102**NAVALCARNERO NÚMERO 3***EDICTO*

Doña Cristina Valero Gómez, secretaria del Juzgado de primera instancia e instrucción número 3 de Navalcarnero.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 4 de 2012 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia

En Navalcarnero, a 18 de abril de 2012.—Doña María Yolanda Bonilla Sánchez, magistrada-juez titular del Juzgado de primera instancia e instrucción número 3 de Navalcarnero, ha visto los presentes autos de juicio de faltas, seguidos bajo el número 4 de 2012, sobre una presunta falta de vejaciones e incumplimiento de régimen de visitas, y en los que han intervenido como partes: como acusación pública, el ministerio fiscal; como denunciante, doña Sandra Alcalde Yuste, y como denunciado, don Ahmad Razak Al Meiber, en consideración al siguiente

Fallo

Que debo acordar y acuerdo la prescripción del presente procedimiento por los fundamentos expuestos y, por ende, el archivo del procedimiento, declarando las costas de oficio, si las hubiere.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Ahmad Razak Al Meiber, con documento nacional de identidad número 50990011-T, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Navalcarnero, a 29 de mayo de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/19.778/12)